



REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA
EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO.
TREHUACO,

10 NOV 2021

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 0505/

VISTOS:

Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.

modificada por la Ley Nº 19.607/99 y el Decreto Nº 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.

por la suma total de \$ 178.499.-

c) La Ley Nº 19.378 de Abril de 1995,

d) Cheques vencidos con fecha 06/09/2021

27/09/2021 que delega facultad para firmar "por orden del alcalde" a administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Cheques serie DQ Nº 4839575 de fecha 06/09/2021, por la suma total de \$ 178.499, documentos vencidos.

DECRETO:

1.- ANULESE, cheque serie DQ Nº 4839575 de fecha 06/09/2021 a nombre de INMED DROGUERIA LTDA, RUT Nº 76.695.020-5, por la suma total de \$ 178.499.-

2.- EMITASE nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$ 178.499.- (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- La indicada.
- Archivo Finanzas Salud.
- Oficina de Transparencia.
- Archivo Secretaría de Salud.
- Archivo Decretos Administradora Municipal.